



Para Siempre!

Quito, 22 de abril de 2013

Señor
Baruch Larraga Acosta
Ciudad.



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en Sesión de Directorio de la Compañía **ETERNIT ECUATORIANA S.A.**, celebrada el día 22 de abril de 2013, tuvo el acierto de elegirlo Gerente General, por el lapso estatutario de dos años, ejerciendo usted en consecuencia individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos Sociales, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 15 de noviembre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de marzo de 2007.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de los miembros del Directorio que lo eligieron.

De usted muy atentamente,

Dr. Manuel Cartagena Proaño

Presidente Ad-Hoc del Directorio

RAZÓN: Acepto el cargo. Quito, 22 de abril de 2013.

Baruch Larraga Acosta
Nacionalidad Mexicana
Pasaporte No. 08270004860

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 13701

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO EN SU CALIDAD DE



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2013 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6089
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2013 ✓
FECHA ACEPTACION:	22/04/2013 ✓
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ETERNIT ECUATORIANA S.A. ✓
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
08270004860	LARRAGA ACOSTA ✓ BARUCH	GERENTE GENERAL ✓	2 AÑOS ✓

4. DATOS ADICIONALES:

REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION 15/11/06 NOTARIA 25 RM 08/03/07 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 LAS CAJAS DE VILLAR DEL



RAZÓN: De conformidad con la consulta prevista en el numeral cinco del art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se resolvió. (2 fojas)

Quito, a 29 de Abril 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)